



San Francisco del Rincón, Gto., 03 de octubre del 2018
Oficio no. UT/203/2018
Asunto se contesta solicitud

C. Salvador Araiza
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 de septiembre del presente año con número de folio 01539418 que a la letra dice: **Se me informe el sueldo bruto y neto que perciben que perciben los elementos de policía municipal desagregado por rango (raso, primero, segundo, tercero, oficial, comandante y demás rangos que existan). Se me informe las prestaciones con las que cuentan los elementos de policía. (Seguridad social a que institución están afiliados), y cualquier otra prestación que reciban, desagregado por prestación y monto.**

Al respecto le hago llegar la liga para consultar lo que respecta a sueldos bruto y neto que solicita: <http://www.sanfrancisco.gob.mx/index/transparencia.php>

Así mismo le informo que las prestaciones con las que cuentan los elementos de policía son:

- Seguridad Social (IMSS)
- Seguro de Vida (Banorte) \$197,691.16

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Ana Elizabeth Angel Rocha
Titular de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA